



Proponen que los certificados de nacimiento sean digitalizados desde su origen

La diputada Wendy Maricela Cordero González (PAN) presentó una iniciativa que reforma los artículos 389 bis y 389 bis 1 de la Ley General de Salud, con el fin de que los certificados de nacimiento sean digitalizados para dar certeza jurídica a las niñas y niños del país respecto a su registro de nacimiento. La modificación señala que los profesionales de la medicina o personas autorizadas por la autoridad sanitaria competente para expedir el certificado de nacimiento “estarán obligados a digitalizarlo en el sistema electrónico que disponga la Secretaría de Salud”.

<https://www.nuevomexicoplural.com/proponen-que-los-certificados-de-nacimiento-sean-digitalizados-desde-su-origen/>